

CONGRESO INTERNACIONAL “ALIMENTACIÓN Y TERRITORIOS” (ALTER)

Área Temática 1: Desarrollo rural, medio ambiente y patrimonio.

Presentación Oral.

NUEVAS ESTRATEGIAS PARA NUEVOS CONTEXTOS. AGRICULTURA ECOLOGICA EN PARQUES NATURALES ANDALUCES¹.

Carmen Lozano Cabedo (clozanoc@us.es)

Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla.

C/ Doña María de Padilla, s/n. 41004, Sevilla.

Tel. 954 55 69 45. Fax. 954 55 13 84.

Palabras clave: Desarrollo Rural, Agricultura Ecológica, Marcas de Calidad, Espacios Naturales Protegidos, Sierra de Segura.

INTRODUCCIÓN:

Este trabajo constituye una reflexión acerca de las posibilidades que ofrece la agricultura ecológica para la dinamización de territorios integrados en Espacios Naturales Protegidos. Abordar el análisis de este fenómeno en un contexto concreto como es el mundo rural andaluz implica hacer referencia a toda una serie de procesos globales que superan las fronteras de los estados-nación, pero cuyas consecuencias se dejan sentir, de forma notable, en los ámbitos locales. Unas transformaciones propiciadas por la confluencia de toda una serie de dinámicas en las que se entrecruzan tanto, los nuevos discursos y prácticas sobre el medio ambiente y el consumo, como el proceso de reorientación de la PAC y la implantación de las Políticas de Desarrollo Rural.

Como hipótesis inicial del trabajo hemos considerado que el crecimiento que ha experimentado la agricultura ecológica en las últimas décadas deriva de su capacidad para

¹ Este trabajo se inscribe en el grupo de investigación “P.E.R.S.E.S.” («Patrimonio Etnológico, Recursos Socioeconómicos y Simbolismo»), Plan Andaluz de Investigación, Junta de Andalucía (SEJ-418). Ha sido subvencionado por los proyectos de investigación: “*El Patrimonio como recurso en la era de la globalización. Nuevas perspectivas para su gestión*”. I+D (BSO2001-2394). Ministerio de Ciencias y Tecnología y Fondos FEDER y “*Cultura Local y mercados globales. Propuestas para la gestión del Patrimonio en las políticas de desarrollo rural*”. I+D (SEJO2004-01372/SOCI). Ministerio de Educación y Ciencia y Fondos FEDER. Asimismo, ha sido financiado mediante la concesión de una Beca de Formación del Personal Docente e Investigador de la Junta de Andalucía.

abarcar multitud de dimensiones (sociales, ambientales, económicas, etc.) y dar respuesta a una gran variedad de actores sociales. Permite, asimismo, contrarrestar los negativos efectos medioambientales generados por un modelo agrícola intensivo y promover la multifuncionalidad de dicha actividad, fomentar el empleo, dinamizar socioeconómicamente las regiones menos competitivas, generar alimentos con un nivel mínimo de residuos y una elevada calidad. Una actividad que se perfila como la alternativa idónea para compatibilizar la conservación de los recursos naturales y la producción agrícola en aquellas zonas insertas en Espacios Naturales Protegidos, superando la postura patrimonialista que tradicionalmente se ha aplicado en el diseño y gestión de dichos espacios. Con esta estrategia se promueve, además, la transición desde una política orientada a la creación de “islas” de naturaleza a partir de la “congelación” de determinados valores, a la valorización del papel que las poblaciones que habitan estos territorio han tenido en la conformación de los mismos, y a su percepción como espacios que mantienen una relación fluida e interdependiente con el ecosistema circundante.

Trataremos de analizar, a lo largo de estas páginas, cómo se concretan todas estas dinámicas en un ámbito territorial específico, qué incidencia han tenido sobre el mismo y cuáles han sido las estrategias desarrolladas para dar respuesta a estas nuevas demandas. Para ello, hemos tomado como referente una zona de la geografía andaluza tradicionalmente marginal y aislada como es la comarca Sierra de Segura, situada en la provincia de Jaén. Un territorio que, en su mayor parte, se halla integrado dentro del “*Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas*”, el más grande de España, lo cual ha supuesto una clara limitación para el desarrollo de determinadas actividades y aprovechamientos pero que, en los últimos años, ha comenzado a perfilarse como un activo a la hora de dotar de un sello de “calidad” y “naturalidad” a la zona.

1) DINÁMICAS GLOBALES EN CONTEXTOS CAMBIANTES.

El espectacular crecimiento experimentado por la agricultura ecológica en el ámbito andaluz, no puede entenderse sin hacer referencia a la integración de España en una entidad supra-estatal como es la Unión Europea y a la supeditación de su política a las directrices emanadas desde la misma. Una realidad que constituye un claro ejemplo del proceso de creciente interdependencia entre diferentes sociedades y regiones auspiciado por la

dinámica de la globalización. Este proceso multidimensional (Beck, U. 1998, Castells, M. 1997) se constituye, así, como el referente conceptual básico desde el que abordar el análisis de toda una serie de fenómenos que, más allá de su dimensión económica, se hacen patentes en todas las esferas de la vida social. *“La globalización nos muestra un mundo interconectado en múltiples dimensiones, ambivalentes, discontinuas y heterogéneas, que no sólo abarca los intereses hegemónicos del capital, sino que trasciende lo político, demográfico, ideológico y cultural”* (Bueno, C. 2000: 7).

La incidencia que las lógicas globales tienen sobre los ámbitos locales es indudable, pero tampoco podemos olvidar que estos procesos, para poder operar, requieren de su adaptación al contexto local que es el que, en último término, adopta, rechaza o reelabora dichos referentes dotándolos de características diferenciales y distintivas. Estamos, por tanto, ante una dinámica que, al estar mediatizada y refractada por las especificidades locales y regionales (Arce, A. y Marsden, T. 1993), genera múltiples y heterogéneas respuestas. El hecho de que ambas dimensiones constituyan dos caras de un mismo fenómeno (Friedman, J., 1990), dos dinámicas interrelacionadas, implica que el estudio de los fenómenos globales sólo adquiere sentido y puede ser comprendido a través de su concreción en los espacios locales.

1.1. ¿Los valores de una nueva ruralidad europea?

Para entender el papel preponderante que está adquiriendo la agricultura ecológica en el contexto europeo hay que hacer referencia tanto al proceso de reorientación de la Política Agraria Común desde criterios sectoriales hacia una perspectiva territorial que tenga en cuenta las múltiples funciones que los espacios rurales cumplen, como a la paulatina toma de conciencia de los problemas económicos, sociales y, sobre todo, ambientales generados por la aplicación de un modelo agrícola intensivo y productivista. Asimismo, no podemos obviar que la importancia que este sistema productivo está adquiriendo como elemento de dinamización socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos, tiene su base en el cambio de rumbo operado en la política medioambiental desde posiciones conservacionistas, hacia una visión que valora y promueve el papel que los seres humanos ejercen en la conservación de dichos recursos.

❖ La perspectiva sectorial del mundo rural.

Hablar de mundo rural implica hacer referencia a un concepto construido y, por tanto, dinámico y susceptible de variar a lo largo del tiempo. La concepción generalizada, durante muchos años, de estos espacios como opuestos al mundo urbano y como una escala inferior en la escala de la modernización y progreso, permite explicar, en gran medida, su configuración actual. Una orientación que ha propiciado que la intervención sobre dichos espacios se realizara desde una perspectiva sectorial, considerando que para “desarrollar” y “modernizar” estos territorios había que abordar la intensificación y la industrialización de sus principales actividades económicas: la agricultura y la ganadería. Actuaciones que, en el caso europeo, han sido diseñadas y planificadas a través de la Política Agraria Común (PAC) con la implementación de un modelo orientado a la intensificación y la industrialización del “agro” que ha generado toda una serie de problemas (carga presupuestaria insostenible, excedentes, acrecentamiento de las desigualdades inter-regionales, problemas medioambientales, etc.) difíciles de asumir.

Un proceso de intervención sobre los espacios rurales que generaba importantes consecuencias negativas sobre el medio ambiente y el paisaje pero que, paradójicamente, operaba de forma paralela a la dinámica de “patrimonialización de la naturaleza” (Santamarina, B. 2005). Es decir, que mientras se aplicaba, sobre determinados espacios, una política intensiva y altamente contaminante, por otro, se seleccionaban y delimitaban determinados territorios cuyas características los habían hecho poco propicios a las aspiraciones desarrollistas, con el objetivo de “protegerlos” de las agresiones humanas y de “conservar” sus valores y recursos en su forma original para el disfrute y el solaz de las poblaciones urbanas.

Este tipo de planteamiento, que desembocó en la creación de auténticas “islas de naturaleza”, tiene su origen en la percepción de estos espacios como piezas de territorio intocadas y vírgenes, minusvalorando la influencia que la acción humana ha ejercido en la conformación de los mismos. Desde esta perspectiva, se diseñan todo un conjunto de figuras para su salvaguarda y protección, prohibiendo y restringiendo el desarrollo de cualquier tipo de actividad dentro de sus límites. *“El hombre, a través de su racionalidad domina al mundo y decide qué parte del medio ambiente es naturaleza y, por tanto, digno*

de conservar y qué partes serán recursos susceptibles de explotación en el mercado” (Duran, M. I. 2003: 42). Una tendencia que ha estado vigente hasta hace pocos años y que, como veremos, ha generado un fuerte malestar entre las poblaciones que habitan dentro del mismo redundando, incluso, en el deterioro de los recursos “naturales” que se pretendían proteger.

❖ La introducción de la vertiente territorial.

Nos encontramos, por tanto, ante un panorama en el que, durante diversas décadas, han coexistido sobre los mismos espacios un conjunto de políticas con objetivos divergentes y, en muchos casos contrapuestos, sin que se percibiera la incoherencia de tales actuaciones. El cuestionamiento del modelo impulsado por la Política Agraria Común y la creciente sensibilización hacia los problemas generados por la misma, hicieron necesaria la adopción, en un primer momento, de una serie de medidas destinadas a la dinamización socioeconómica de aquellas regiones con una agricultura marginal y menos competitiva con el objetivo de potenciar el empleo, frenar la emigración y suavizar las disparidades territoriales. La consolidación de la Política de Desarrollo Rural como segundo pilar de la PAC supuso el paso desde una concepción del mundo rural como un espacio eminentemente agrario, cuya finalidad era la de producir alimentos para la sociedad, a la creación de un *espacio multifuncional* cuya principal baza es la potenciación de sus recursos naturales, culturales y patrimoniales, ahondando en un proceso de terciarización de las zonas rurales (Aguilar, E. *et al.* 2003).

Este cambio de perspectiva desde la concepción del territorio como soporte de actividades, a su consideración como un recurso (Esparcia, J. y Noguera, J. 1999) permite explicar la importancia que han adquirido las producciones de calidad y, en concreto, los denominados “productos de la tierra”. La promoción de los alimentos con signos distintivos de calidad se ha consolidado, en los últimos años, como una estrategia viable para reducir los excedentes, dinamizar socioeconómicamente las regiones menos competitivas y marginales, y dotar a las pequeñas explotaciones y empresas de una herramienta con la que poder diferenciarse y competir en los mercados globales. Calidad, diferenciación y territorio (Caldentey, P. y Gómez, A. A. 1996) se perfilan, de este modo,

como las tres premisas básicas que permiten dotar a los espacios rurales de nuevas y renovadas funciones.

A ello hay que añadir que la situación de excepcionalidad (Garrido, F., 2000) de la agricultura con respecto a la cuestión ambiental comienza a cambiar y se empieza a vislumbrar, desde las diferentes agendas y documentos institucionales, un interés por frenar las externalidades ambientales negativas generadas por la agricultura, así como fomentar métodos de producción más respetuosos con la naturaleza. Este proceso de “ambientalización de la agricultura” (Moyano, E. y Paniagua, A. 1998) adquiere consistencia con la aprobación, en la reforma de la PAC de 1992, de un conjunto de medidas agroambientales orientadas a la introducción de prácticas agrarias más respetuosas con el medio ambiente, y se consolida, en la Agenda 2000, al pasar a ser el único elemento obligatorio en la nueva generación de Programas de Desarrollo Rural.

Se produce, así, un cambio de orientación en el principio comunitario de “quien contamina paga” hacia el de “*quien conserva, cobra*” (Garrido, F. 2002), tratando de dotar al agricultor de una nueva legitimidad social en base a la potenciación de su papel como guardián del medio ambiente. Dentro de estas medidas, la agricultura ecológica es una de las opciones que ha tenido mayor acogida entre los agricultores, alentados por las ayudas que se perciben, durante los primeros años, para contrarrestar las pérdidas económicas que ocasiona el período de reconversión de la explotación.

❖ En la encrucijada: la agricultura ecológica.

Partiendo de este contexto, es como podemos entender que la agricultura ecológica constituya una de las prácticas en alza dentro de este nuevo modelo de ruralidad que estamos analizando. Un sistema productivo que ha sido fomentado y apoyado desde instancias europea por cuanto responde, tanto a la tendencia de “ambientalización” y multifuncionalidad de la agricultura, y a la constatación de los graves problemas ambientales generados por esta actividad, como a la aparición de una nueva dinámica del consumo que reclama productos alimenticios con una calidad garantizada y una trazabilidad² asegurada y que, frente a la estandarización y homogeneización de las

² Según el Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, la trazabilidad es la “*posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción,*

grandes marcas internacionales, busca productos diferenciales y distintivos acordes con los nuevos valores sociales de naturaleza, salud, nutrición y autenticidad.

Una actividad que se ajusta a la perfección con el cambio de rumbo de la política medioambiental desde posiciones de “*conservacionismo restrictivo*” (Martínez, F. 1993: 57), hacia otras más cercanas al concepto de “desarrollo sostenible”, desde las que se reconoce que estos espacios están profundamente antropizados y que la acción del ser humano sobre los mismos ha sido constante y, en muchos casos, determinante para configurar los paisajes que hoy en día conocemos. En este sentido, desde las administraciones se valora muy positivamente la potencialidad que la agricultura ecológica posee para articular dos objetivos tradicionalmente contrapuestos en dichos espacios como son la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de la calidad de vida de sus poblaciones. *En esta línea parece válida la hipótesis que da como buena la combinación de parques naturales andaluces (capital natural) con producción ecológica y complejo agro-alimentario (capital social y saber-hacer), para mejorar la puesta en valor del potencial endógeno de estos espacios protegidos, trasladándolo al mercado con rentabilidad socioeconómica, a la vez que se contribuye a conservar el patrimonio natural*” (Carrasco, A. 2001: 443).

1.2. Los valores de la naturaleza y la tradición en las nuevas dinámicas del consumo.

Una de las consecuencias más claras de la globalización es, para muchos, la creciente homogeneización de las pautas alimentarias a nivel mundial. Esta tendencia hacia la uniformización deriva, como hemos visto, de la industrialización y terciarización de los procesos agrícolas con el objetivo de aumentar la productividad y de reducir los riesgos naturales, pero también del papel preponderante que está adquiriendo la industria agroalimentaria en la elaboración y transformación de los alimentos. Unas circunstancias que han terminado por transformar los rasgos que caracterizaban a los productos (olor, sabor, textura), otorgándoles una apariencia cada vez más artificial y propiciando que la alimentación se convierta en algo abstracto (Hervieu, B. 1997).

transformación y distribución, de un alimento, un pienso, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinados a ser incorporados en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo”.

Sin embargo, junto a este proceso de estandarización, se advierte la emergencia de nuevas pautas de consumo vinculadas a la calidad de los productos y la diferenciación de los mismos en base a determinados rasgos o valores (Renard, M. C. 1998). En un contexto caracterizado por la saturación del consumo y la intensificación de la competencia, y una vez que se ha colapsado de productos homogéneos la mesa de la gente, se genera una necesidad de segmentar el mercado y de crear grupos o nichos en función de factores económicos, sociales o culturales, que permitan diversificar la demanda. Para ello se acude a la diferenciación de los productos en base a unos determinados atributos crecientemente demandados, que se consolidan como marcadores de variación y distinción.

Los productos “de la tierra”, ecológicos, artesanales, etc., condensan todo un conjunto de valores (salud, naturaleza, tradición, autenticidad, historia, etc.) que permiten evocar una serie de sensaciones e imágenes que se perciben de forma nostálgica como supervivencias de un mundo ya casi perdido, y representan un intento por recrear, a través del acto alimenticio, un tiempo anterior a la sociedad de masas (Roseberry, W. 1996). En un contexto en el que el consumo se configura como símbolo de la dignidad y de la capacidad económica (Casares, J. 1999), estos productos se constituyen como los nuevos referentes de lo exclusivo, el sibaritismo y lo elitista. Consideramos, por tanto, que ambas dinámicas (homogeneidad y heterogeneidad) no son excluyentes, sino que se ven obligadas a coexistir en el mercado, al estar dirigidas a unos sectores específicos, y a unos tiempos (cotidianidad-excepcionalidad) y espacios (ámbito doméstico-ámbito extra-doméstico; mundo rural-mundo urbano) diferenciados.

La demanda de alimentos con una seguridad garantizada constituye otra de las tendencias actuales en el ámbito del consumo, no sólo por la desconfianza de los consumidores hacia la intervención y modificación de los procesos naturales (biotecnología) sino, especialmente, por la sensación de riesgo e inseguridad fomentada por los escándalos alimenticios (vacas locas, pollos con dioxinas, etc.) aparecidos en los últimos años. En este sentido, frente al avance de los productos globales que parecen no proceder de ningún sitio y cuya homogénea apariencia ofrece una sensación de irrealidad, los alimentos con un anclaje territorial, asociados a un medio concreto y sujetos a unas variaciones climáticas y físicas, se perciben como más “naturales” y, por tanto, de mayor calidad (Nygard, B. y Storstad, O. 1998). Una percepción que no se ajusta del todo a la

realidad ya que, a pesar de la importancia que ha adquirido el tema de la seguridad alimentaria, la mayoría de las certificaciones de calidad existentes (D.O., I.G.P., E.T.G., etc.) no parecen mostrar especial interés por integrar garantías adicionales en esta materia (Cáceres, F. *et al.* 2004), más allá de la reglamentación sanitaria vigente³.

En la actualidad, la Certificación “*Procedente de Agricultura Ecológica*” es la única que garantiza al consumidor que el producto está libre de residuos, que ha superado todo un conjunto de controles realizados en las diferentes fases de la cadena productiva y que los alimentos no han sido objeto de ningún tipo de modificación genética. Por tanto, frente a otros signos distintivos de calidad, lo que caracteriza a los productos ecológicos no es la procedencia o la vinculación con lugar concreto, sino haber sido obtenidos como *resultado de un proceso* en el que no se han utilizado insumos de origen químico o sintético.

De este modo, los productos ecológicos se insertan a la perfección en las nuevas directrices del “*marketing experiencial*” (Schmitt, B. H. 1999), por cuanto su consumo evoca toda una serie de sensaciones derivadas de sus características organolépticas (sabor y color más acentuado) y permiten conectar con las demandas en materia de calidad y seguridad alimentaria al estar regulado por estrictos controles de calidad y avalado por una serie de etiquetas y sellos que lo refrendan. Asimismo, entronca con las nuevas tendencias del *consumo “verde” o “ecológico”* en el que la protección y el respeto al medio ambiente se configuran como la principal motivación de compra para un número creciente de consumidores (Chamorro, A. 2001).

2) ESTRATEGIAS LOCALES: LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA SIERRA DE SEGURA.

2.1. La comarca de la Sierra de Segura.

Para el desarrollo de la investigación se eligió como una Unidad de Observación la comarca de la Sierra de Segura por haber sido una zona pionera en la implementación de

³ A este respecto, muchos de los agricultores ecológicos entrevistados destacan que los aceites con Denominación de Origen presentan un alto nivel de residuos, sin que este hecho se contemple, por la mayor parte de instituciones y cooperativas, como un elemento que merme su calidad.

una experiencia de producción ecológica en Espacios Naturales Protegidos. Esta iniciativa se proyectó, aprovechando la declaración de gran parte del territorio como Parque Natural, como una experiencia piloto con el objetivo de evaluar la potencialidad del olivar ecológico para compatibilizar la conservación de los valores ecológicos y de los recursos protegidos, con la producción agrícola y la dinamización socioeconómica de su población. Las razones que promovieron la elección de esta zona estuvieron motivadas, no sólo el hecho de estar situada dentro del Parque Natural más extenso de España, sino por presentar toda una serie de dificultades estructurales y una situación de marginalidad.

Localizado en el extremo nororiental de la provincia de Jaén, este territorio presenta una pronunciada orografía y escarpado relieve, estando el 70% de su superficie situada a más de 800 metros de altitud. Una amplia comarca que cuenta con una extensión de 193.412 hectáreas, lo cual supone el 134,22% de la superficie provincial y el 2,6% de la superficie andaluza, que se halla distribuida en trece municipios⁴. Su población actual es de 26.515 habitantes, repartidos de forma muy desigual por el territorio, en múltiples aldeas y cortijos, lo cual se traduce en una de las densidades de población más bajas de Andalucía: 13,7 habitantes/Km². Esta zona sufrió especialmente el fenómeno de la emigración que afectó a toda Andalucía en las décadas de los 60 y 70 del siglo XX, perdiendo casi un tercio de la población. Una tendencia hacia el despoblamiento que, aunque parece haberse ralentizado en los últimos años, continúa presentando un saldo claramente negativo, conformando una pirámide de población desequilibrada en la que hay una presencia notable de efectivos de elevada edad, así como una natalidad muy baja.

⁴ Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, la Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo.

Mapa 1: Situación geográfica de la comarca de la Sierra de Segura.



Fuente: Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura.

Las limitaciones que impone el medio físico serrano: fuertes pendientes, suelos poco aptos, clima extremo, escasa conectividad interna, poca densidad de población han tenido una gran incidencia en el desarrollo de determinadas actividades económicas y ha determinado el sistema de aprovechamientos centrados, tradicionalmente, en torno a la agricultura, la ganadería y los aprovechamientos forestales. Un modelo caracterizado por la diversificación de actividades y la interrelación entre todas ellas que, en los últimos años, ha ido desapareciendo a medida que el cultivo del olivar iba adquiriendo mayor preponderancia en las economías domésticas de la zona. Esta tendencia, propiciada por el establecimiento de toda una serie de ayudas la producción otorgadas por la Unión Europea, se ha acentuado en los últimos años y la superficie de olivar ocupa, en la actualidad, el 78% de la superficie labrada de la comarca. Sin embargo, su disposición sobre pendientes y laderas incide de forma negativa sobre su rentabilidad al disminuir la producción y aumentar los costes. *“No se puede competir con otras zonas productoras de olivar donde la producción media es el doble o el triple y los costes son la mitad, el 50%. O sea, que es*

imposible competir. Entonces hay que competir en otro, en otro segmento que es el de la calidad” (Presidente cooperativa, 67 años).

Todas estas características han hecho que la zona fuese poco deseable a las “bonanzas” del desarrollo (Lozano, C. *et al.* 2006), pero han permitido la conservación de un conjunto de ecosistemas y de recursos naturales cuyos valores han sido reconocidos por diversas figuras de protección de la naturaleza. Así, en 1960 fue declarado gran parte de su territorio *Coto Nacional de Caza* por el estado español, en 1983 *Reserva de la Biosfera* por la UNESCO, en 1986 la Junta de Andalucía crea el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas* y, por último, en 1988 la C.E.E. la declara *Zona de Especial Protección para las Aves* (ZEPA). De todas ellas, ha sido la figura de Parque Natural la que más incidencia ha tenido en la vida de la comarca al ocupar 143.316 Has., englobando a 12 municipios, lo que afecta al 88% de la población.

Este hecho no tuvo buena acogida entre la población y fue objeto de numerosas críticas por la precipitación con que se llevó a cabo, la escasa información suministrada y por no haber tenido en cuenta la opinión de la población local. Asimismo, se han generado multitud de conflictos derivados no sólo de la limitación que la conservación impone al desarrollo de las actividades económicas, sino también por el empleo de una política sancionadora y punitiva (Bustamante, M. y Ruiz, P. 2004). Hemos constatado que, todavía hoy, muchos de los habitantes de la Sierra de Segura consideran que el Parque Natural constituye una fuente de problemas y un freno al desarrollo de la comarca, y creen que su implantación apenas les ha reportado ningún tipo de ventaja o contraprestación: *“eso no ha servido para nada. Nada más que para poner multas y más multas. Yo el Parque lo quitaba”* (agricultor ecológico, 52 años). Ahondando aún más en la cuestión podemos decir que ese proceso de patrimonialización ha provocado un proceso de extrañamiento y separación de la población con su entorno, que lo percibe como algo ajeno y diferente, y no como un componente fundamental de su identidad, de su historia y cultura.

La Sierra de Segura constituye, por tanto, un ejemplo paradigmático para analizar las contradicciones generadas como resultado de la aplicación en un mismo espacio de una heterogeneidad de políticas, diseñadas desde diversas instancias administrativas, con objetivos (conservación y producción) y enfoques (sectoriales y territoriales) diferentes. En este sentido, a la aplicación de una política que restringe el desarrollo de las actividades

humanas sobre un territorio concreto, se sobreponen otras que han fomentado un modelo de explotación agrícola que está generando fuertes procesos de contaminación y degradación de los recursos (erosión) y está teniendo una clara incidencia en la modificación del paisaje. En las últimas décadas, sin embargo, se aprecia un interés, por parte de diversas instituciones, por superar esta división. Creemos que el impulso que ha recibido la agricultura ecológica en la zona responde a esta tendencia, constituyéndose como un *espacio de convergencia* (Lozano, C. en prensa), al menos a nivel discursivo, entre todas estas políticas y posicionándose como uno de los ejes fundamentales para la asunción del desarrollo sostenible en la comarca.

2.2. El “reverdecimiento” del oro líquido.

Ante la perspectiva de reducción o eliminación de las ayudas ha adquirido una enorme relevancia el debate acerca de la viabilidad de este olivar de montaña con una productividad mucho más baja y unos costes más elevados que en otras zonas, pero con indudables valores medioambientales, paisajísticos, socio-culturales y, por supuesto, económicos. En este sentido, el futuro del olivar en la zona se perfila en torno a la calidad de sus caldos, una estrategia que lleva años implantándose en esta comarca, que fue una de las primeras de España en solicitar una Denominación de Origen del aceite⁵, y pionera en el establecimiento de una experiencia en torno al aceite ecológico. Unas iniciativas que fueron diseñadas para aprovechar las características diferenciales del territorio, conservar los valores del entorno, mantener el nivel de vida de sus habitantes y dotar a los pequeños productores de alternativas para poder competir en los mercados nacionales e internacionales.

La génesis de la agricultura ecológica en esa comarca se remonta a 1985 momento en que se pone en marcha, desde la *Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca*, una iniciativa experimental diseñada para compatibilizar, en los Parques Naturales, los objetivos de conservación del medio natural y de generación de rentas para la fijación de la población en el territorio. Como ámbito de aplicación del experimento se eligió la localidad de Génave por ser un municipio pequeño (837 habitantes), cuyos agricultores se hallaban integrados en una misma cooperativa, con una superficie no demasiado extensa

⁵ Orden de 4 de noviembre de 1993 por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen “Sierra de Segura” y su Consejo Regulador.

(1.268 hectáreas de olivar), situada en un espacio relativamente aislado del resto de la comarca (Pajarón, M. 2001) y sobre un olivar con bajo nivel de tecnificación y contaminación.

La propuesta realizada por la administración fue aprobada por los socios de la cooperativa que deciden apostar por la agricultura ecológica, iniciando un proceso de eliminación de los insumos químicos y su sustitución por otros de tipo orgánico. Sin embargo, la falta de información y asesoramiento sobre este tema, la escasez de productos “ecológicos” autorizados que se pudiesen utilizar para suplir la pérdida de aportes suplementarios, la caída de la productividad de los árboles pero, especialmente, la dificultad de introducir en el mercado un aceite calificado como “natural” (todavía estaba en período de reconversión y no podía utilizar la denominación de ecológico), provocaron que dos años más tarde, y sin haber conseguido vender nada, la cooperativa decidiera en un pleno volver a producir en convencional (Ojeda, M. 2003).

Una decisión que no fue unánime ya que un grupo de de 46 socios con 400 hectáreas de olivar decidió continuar con la experiencia, lo cual llevó a un enfrentamiento entre ambos grupos en el seno de la cooperativa, y a que los “biológicos” tuvieran que segregarse y fundar una nueva cooperativa: “Sierra de Génave S.C.A.” en 1987. Una situación que provocó la división del pueblo en dos grupos: “los convencionales” y “los ecológicos” y generó multitud de conflictos que, todavía hoy, perviven. Algunas personas de la zona consideran que esta cuestión ha supuesto un lastre para el desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca por miedo a que este desencuentro pudiera reproducirse en otras localidades: “*¿Meternos en lo ecológico? Para que nos pase como en Génave, las familias enfrentadas y todo eso*” (Ama de casa, 47 años). En la actualidad, esta cooperativa está integrada dentro de la S.C.A. de Segundo Grado “Olivar de Segura”⁶ y, desde el año 2001, cuenta con unas instalaciones dedicadas al envasado de aceite, espacio de venta directa, sala de reuniones, oficina, un pequeño museo y sala de proyecciones, así como otros espacios que se espera que en el futuro alberguen todo tipo de iniciativas en torno a la agricultura ecológica.

⁶ “Olivar de Segura” está actualmente integrado por 14 cooperativas de primer grado, lo que supone una superficie de olivar de 30.000 hectáreas. Comercializa tres tipos de aceite: aceite de oliva virgen extra con Denominación de Origen “Sierra de Segura”, aceite virgen extra procedente de cultivo ecológico y aceite virgen extra.

Nos encontramos, por tanto, que estos casi veinte años de andadura de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura no han sido fáciles ya que los agricultores han tenido que afrontar todo tipo de problemas relacionados con su temprana andadura en el mundo de la agricultura ecológica en un momento en el que apenas existía una regulación y legislación en torno al tema, y el mercado de productos ecológicos estaba escasamente desarrollado. Sin embargo, bajo el eslogan *“llevamos la naturaleza a tu alimentación”*, el aceite ecológico producido en un área tradicionalmente aislada y marginal de la geografía andaluza, conseguía introducirse en uno de los mercados internacionales más estrictos, como es el japonés, y ocupar un porcentaje importante del mercado nacional. Un producto que, además, se insertaba a la perfección con la apuesta de esta zona por la calidad al integrarse dentro del Consejo Regulador de la Denominación de Origen del aceite y contar con los distintivos *“Calidad Certificada”* y *“Producto del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas”*.

Foto 1: olivar ecológico con cubierta vegetal.

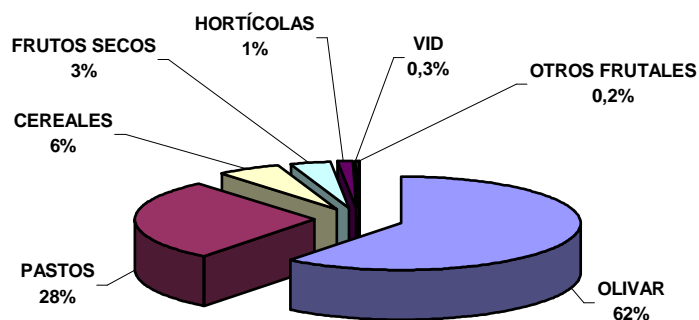


Fuente: elaboración propia.

Es a partir de la aplicación sistemática de este tipo de políticas como hay que entender el prestigio que ha ido adquiriendo la zona, no sólo por haber sido pioneros en la producción y elaboración de aceite ecológico sino, especialmente, por la creación de unas

“*Jornadas Mediterráneas de Olivar Ecológico y Ecología del Aceite de Oliva*” (*Ecoliva*) que, en sus casi 10 años de andadura, se ha consolidado como uno de los certámenes internacionales de mayor prestigio que aborda el tema de la olivicultura ecológica de una forma integral, teniendo en cuenta las múltiples dimensiones que dicho método productivo implica y tratando de que todos los sectores, directa o indirectamente involucrados en el tema, se hallasen de un modo u otro representados: agricultores, consumidores, empresarios, proveedores, investigadores, técnicos, etc.

Gráfico 1: Porcentaje de cultivos ecológicos en la Sierra de Segura.



Fuente: elaboración propia.

Actualmente hay en la comarca de la Sierra de Segura, 187 operadores y alrededor de 2.000 hectáreas, estando el 62% de las mismas dedicadas al olivar, lo cual nos da una idea de la especialización de esta comarca en este cultivo (Gráfico 1). Un panorama que podría parecer bastante estimulante si no fuera porque el número de hectáreas y operadores inscritos en agricultura ecológica parece haberse estancado en los últimos años. Es esta una actividad que cuenta con numerosos obstáculos a su expansión derivados, no sólo de la creencia generalizada entre los agricultores convencionales de que es menos rentable y de que requiere muchas más dedicación y tiempo “*La gente le teme a la hierba, a tener que trabajar más de la cuenta y a ese miedo de <<echarán o no echarán>>*” (productor ecológico, 47 años), sino especialmente de toda una serie de barreras de carácter sociocultural que abarcan cuestiones tan diversas como es la estética e imagen de los

cultivos *“las olivas se ponen feas, amarillas”* (productor convencional, 53 años), o el miedo a “señalarse”, a ser considerados diferentes o innovadores.

Asimismo, la importancia del cultivo del olivar en la zona podría hacernos pensar que nos encontramos ante un panorama social homogéneo en el que existe un proyecto común entre instituciones y agricultores para sacar adelante un producto como es el del aceite ecológico. Sin embargo, no sólo existen toda una serie de reticencias entre los mismos “ecológicos” y, especialmente, entre los que son socios de la Cooperativa Sierra de Génave y los que no lo son, sino que el interés por monopolizar las distintas fases del proceso de producción del aceite ecológico, ha llevado al enfrentamiento con algunas de las instituciones de la comarca.

En este sentido, la Cooperativa Sierra de Génave optó, hace unos años, por salirse del Consejo Regulador de la Denominación de Origen perdiendo, por tanto, este distintivo. Las razones que se alegan para explicar esta acción hacen referencia a la necesidad de la cooperativa de abastecerse de aceitunas procedentes de localidades externas a la zona amparada por la “Denominación de Origen Sierra de Segura” para poder hacer frente a la fuerte demanda que existe en el sector del aceite ecológico. Sin embargo, a pesar de que este argumento es el más generalizado, hemos podido recabar diversas opiniones que consideran que esta cuestión podría haber sido fácilmente subsanada con la tecnología que la cooperativa tiene implantada (sistema de trazabilidad) y que las verdaderas razones estriban, tanto en las diferencias personales entre los directivos de ambas entidades, como en el interés de ambas instituciones por priorizar determinados aspectos del concepto de calidad, entendiendo que “lo ecológico” va por delante de lo territorial y viceversa.

Por otro lado, el hecho de que esta almazara haya sido, durante muchos años, la única que había en la zona certificada como ecológica ha provocado la dependencia de los productores de localidades cercanas, tanto para la molturación de la aceituna, como para la compra de los insumos. Sin embargo, en el municipio de Puente de Génave, a raíz de la fusión de dos cooperativas, se ha construido, recientemente, una almazara con dos líneas de molturación: una para la aceituna convencional y otra para la ecológica. Desde esta cooperativa se ha apostado por la elaboración de un aceite con marca propia, que cuente con el aval de la Denominación de Origen, lo cual ha despertado toda una serie de reticencias, tanto por parte de los socios de la cooperativa “Sierra de Génave” que los ven

como competidores, como por parte de la Cooperativa de Segundo Grado que considera que todo el aceite ecológico de la zona debería ir amparado por una marca ya establecida y consolidada como es “Oro de Génave” y no está dispuesta a abrir mercados para otros distintivos.

2.3. Iniciativas de diversificación de la agricultura ecológica.

Tenemos, por tanto, que la estrategia fundamental en el desarrollo de la agricultura ecológica en esta zona ha ido orientada al cultivo del olivar por ser el que tiene un mayor arraigo y tradición pero, sobre todo, porque requiere menor dedicación y trabajo que otros como el cereal o la huerta. Sin embargo, en los últimos años, han comenzado a aparecer toda una serie de iniciativas que inciden en la necesidad de diversificar la agricultura ecológica a través de otros cultivos y experiencias empresariales. En esta línea, en el año 2001, se puso en marcha desde el ayuntamiento de Siles una iniciativa diseñada para la recuperación de las huertas abandonadas y concebida para englobar todas las fases de la agricultura ecológica (producción, elaboración, comercialización y venta).

Con esta experiencia se trataba de dotar al municipio de alternativas socioeconómicas en la agricultura y la ganadería, la promoción de prácticas respetuosas con el medio ambiente, así como la recuperación de una serie de elementos significativos del patrimonio y el paisaje del pueblo como son las huertas. Para ello, se declaró el monte municipal como ecológico, se arrendó una finca para el cultivo de hortícolas, herbáceos, pastos y rastrojeras y se creó una oficina de Servicio y Asesoramiento Técnico Agrícola del Ayuntamiento de Siles (SATAS), que cuenta con dos ingenieros agrícolas que controlan las labores desarrolladas en la finca y realizan labores de asesoramiento y gestión de las ayudas. A ello se une la presencia de ganado en dicha explotación y de un semillero. Dicha iniciativa se diseñó también como una fuente de generación de empleo ya que en la finca trabajan, mediante un sistema de puestos eventuales rotativos, aquellas personas de la localidad procedentes del Programa de Empleo Rural (PER)⁷.

⁷ En noviembre de 1996, el Programa de Empleo Rural (PER) fue sustituido por el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (AEPASA), vigente en la actualidad. Utilizamos esta denominación porque así es como se continúa denominando este programa entre los agricultores y técnicos de los municipios analizados.

Los productos obtenidos en la finca tienen como destino la empresa de elaboración de conservas ecológicas S.C.A. “Cortijo del Gavilán”, así como la venta en el mercado local o el abastecimiento de los diversos certámenes que se dan cita en la Sierra de Segura. Los productos en mal estado o dañados se usan como alimentos para los animales, lo cual se inserta en una estrategia de reducción de insumos externos, de reciclaje de residuos y de ahorro de energía, que permite cerrar el ciclo. En breve está previsto el traslado de esta empresa de conservas a unas instalaciones situadas en uno de las vías de acceso a uno de los espacios de mayor importancia ecológica del Parque: la zona de reserva natural “Las Acebeas” y en las cercanías de varios alojamientos turísticos y zonas recreativas. Ello va a permitir su integración como un recurso más dentro de la oferta turística de la localidad, así como la promoción y difusión de estos productos entre los visitantes. Asimismo, la elevada demanda de materia prima que la ampliación de esta empresa va a requerir puede suponer un fuerte impulso a la reconversión de las huertas de la zona al cultivo ecológico y redundar en la generación de empleo.

Foto 2: Conservas ecológicas “Peñolite.”



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, podemos afirmar que a partir de la creación de la Dirección General de Agricultura Ecológica⁸ en el año 2004, se establece un punto de inflexión en el desarrollo de la agricultura ecológica en la zona. A partir de la identificación de las principales barrederas y dificultades que presenta el sector en este territorio, se han diseñado de toda una serie de iniciativas que permitan actuar simultáneamente en las diferentes etapas del proceso (producción, elaboración y comercialización), fomentando, especialmente, la coordinación y complementación entre las diferentes experiencias del territorio. Para llevar a cabo este proyecto, en primer lugar se está actuando sobre las distintas administraciones que trabajan en la zona: Ayuntamientos, Consejerías, Diputación, etc., tratando de que vean la viabilidad del proyecto y actúen de forma conjunta *“Creo que en el caso de la agricultura ecológica hay una confluencia de intereses claros. Yo estoy encantada de compartir la mesa con un compañero de agricultura, esto no es bastante frecuente y creo que ese es el camino, el de coordinarnos”* (Miembro de la Consejería de Medio Ambiente, diciembre de 2005).

En la misma línea, se acaba de crear un Consorcio para la Investigación y Formación en Agricultura Ecológica, con el que se pretende dotar a la zona de una entidad propia que aglutine y abandere todas las iniciativas desarrolladas (como, por ejemplo, Ecoliva) y constituya un centro de referencia para la formación y el asesoramiento de los agricultores de la comarca. Por otro lado, para incidir sobre el sector de la producción y elaboración se han puesto en marcha una serie de talleres de empleo sobre horticultura y elaboración de conservas en las localidades con mayor arraigo y tradición en este tema (Siles y Génave), tratando de crear nuevas alternativas de empleo, fomentar dicho sistema productivo en la zona y promover la creación de empresas en relación a dicha actividad.

En otro de los ejes, orientado a fomentar el consumo de dichos productos en la comarca y a favorecer la comercialización en canales cortos, se propone que los menús preparados en los comedores escolares sean ecológicos, con lo que se generaría una enorme demanda de dichos productos, supondría un revulsivo para el desarrollo de la agricultura ecológica en la zona, actualmente algo estancado, y resolvería uno de los principales

⁸ La Dirección General de Agricultura Ecológica, dependiente de la Consejería de Agricultura y pesca de la Junta de Andalucía, se creó en mayo de 2004 y se encarga de la dirección e impulso de las políticas de agricultura ecológica incluidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

problemas del sector como es el tema de la comercialización y venta de los productos. Esta iniciativa de consumo social de productos ecológicos se pretende implantar también en el hospital comarcal y en el centro de ocio de la Junta de Andalucía en Siles, en lo que supone una fuerte apuesta por parte del gobierno de la Comunidad Autónoma por fomentar los alimentos ecológicos en los centros públicos.

3) CONCLUSIONES:

3.1. La apuesta por una marca: “Segura: ecológica y de calidad”.

Con este trabajo hemos intentado mostrar que la tendencia actual hacia la potenciación de una agricultura más respetuosa con el entorno y de aquellos productos con una calidad y trazabilidad garantizados, forma parte de una serie de dinámicas más amplias en las que convergen tanto la remodelación y especialización productiva del mundo rural resultado de la aplicación de las políticas de desarrollo rural, como de los nuevos discursos sobre el medio ambiente y el consumo.

Los productos artesanales, de la tierra, así como los ecológicos, se configuran como uno de los ámbitos idóneos para el análisis de las interacciones entre lo global y lo local ya que su anclaje a una naturaleza y un medio específico, y su vinculación con una trayectoria histórica y cultural concreta constituyen uno de los intersticios (Renard, M. C. 1998) a través de los cuales los territorios pueden insertarse favorablemente en los mercados y competir. Una estrategia que se apoya en las nuevas tendencias del consumo de las sociedades postindustriales, deseosas de encontrar en la naturaleza sensaciones perdidas por el avance de la modernización, que conecta, además, con las nuevas directrices del marketing que tienen a consolidar “lo local” como una marca o sello de calidad y diferenciación.

“El producto rural” (Aguilar E. *et al.* 2005) ha pasado, por tanto, a ser un objeto de consumo crecientemente demandado por parte de una sociedad urbana que lo percibe como la manera más adecuada de apropiarse de toda una serie de valores, hasta hace poco años considerados como sinónimo de atraso y pobreza, que ahora adquieren una nueva

significación. Una idealización del mundo rural que, paradójicamente, se produce en un momento en que dichas características han desaparecido como consecuencia del avance de la modernización y el desarrollo, así como de la integración de estos espacios en las dinámicas globales. A medida que la distancia entre el mundo rural y el mundo urbano se diluyen, se consolida una percepción de dichos espacios como realidades diferente y heterogéneas (Aguilar E. *et al.* 2004), volviendo a reproducir, a nivel simbólico, la dicotomía rural-urbano supuestamente superada.

La agricultura ecológica se inserta a la perfección dentro del esquema propuesto desde Europa para las zonas marginales y, especialmente, para aquellos ámbitos insertos en Espacios Naturales Protegidos. Ellos explica que haya pasado a ser objeto de creciente interés por todo un conjunto de instituciones que ven en él una *nueva estrategia* (Lozano, C. 2006) para determinados espacios rurales al permitir la satisfacción de las expectativas de todos los agentes involucrados: es una actividad rentable para productores y distribuidores, un producto cada vez más demandado por un segmento creciente de consumidores y un sistema productivo que genera una serie de funciones medioambientales y de dinamización socioeconómica en el mundo rural, lo que interesa por igual a las Administraciones Públicas y a la sociedad en general.

El caso analizado constituye un ejemplo paradigmático de un modelo de desarrollo orientado hacia la potenciación de la calidad y la sostenibilidad, que trata de aprovechar los recursos y potencialidades que les brinda la zona, y de superar las dificultades que impone la orografía, el clima y el aislamiento. En este sentido, la promoción de la agricultura ecológica en el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas* constituye una manera de “localizar” y “territorializar” estos productos (Moity-Maïzi, P. y Muchnik, J. 2002) y les permite incorporar todo el conjunto de valores “ecológicos”, “naturales” vinculados al mismo. Ante las consecuencias imprevistas que la aplicación de la tecnología está generando sobre los ecosistemas y sobre la salud humana, la naturaleza tiende a percibirse como inmutable y como el lugar en que reside la tradición y la autenticidad. Una manera de apropiarse de un paisaje, una forma de vida, unos conocimientos considerados como “vírgenes” e incontaminados (Espeitx, E. 1996).

Por otro lado, el fomento de este tipo de actividades en dichos espacios permite superar la visión conservacionista y restrictiva que ha imperado en su diseño y promueve la necesidad de tener en cuenta que dichos espacios no son lugares aislados del resto, sino que forman parte de un ecosistema más amplio con el que está estrechamente interrelacionado y con el que mantiene fluidas relaciones. La apuesta por este tipo de experiencias no solo garantiza la estabilidad y el mantenimiento en el tiempo de unos cultivos poco rentables, sino que permite conservar las peculiaridades culturales y ecológicas de la zona y ofrecer salida a unos aprovechamientos que, por su escasa rentabilidad, están abocados a desaparecer, generando toda una serie de impactos difíciles de prever.

Estamos, por tanto, ante un territorio que ha realizado una clara apuesta hacia la potenciación de los productos de calidad y, de forma especial, al fomento de la agricultura ecológica de manera que se pueda aunar la conservación de los valores de este singular entorno, con el mantenimiento del nivel de vida de sus habitantes, aprovechar las características diferenciales y distintivas de este territorio, y dotar a los pequeños productores de alternativas para poder competir. El hecho de que la agricultura ecológica se desarrolle en estos Parques Naturales posee una clara potencialidad para ambos y genera toda una serie de sinergias, ya que supone una forma de diferenciar y singularizar los productos ecológicos a través de su asociación con un medio ambiente concreto y con sus destacados valores naturales, culturales e históricos, y constituye una manera de integrar a la población que habita en dichos espacios en la conservación activa de los recursos. Una estrategia que fomenta una imagen de marca de la zona en torno a los valores “ecológicos” y “sostenibles” no sólo de sus recursos ambientales y paisajísticos, sino también la calidad de sus productos y servicios, y del respeto de los mismos hacia ese entorno privilegiado.

3.2. Agricultura ecológica en Parques Naturales. Contradicciones y paradojas.

Sin embargo, todos estos procesos globales están impregnados de una serie de incoherencias que deslegitiman las bondades de dicho modelo y que ponen en entredicho la lógica subyacente al mismo. En primer lugar, queremos destacar que esa tendencia hacia el “revivalismo rural-folklórico” (Sepilli, T. 1992) y ese proceso hacia la recreación y venta de lo local, al seleccionar y crear unos supuestos rasgos y características “rurales” en función de la imagen preconcebida que de la misma poseen unos potenciales consumidores

(Prats, L. y Santana, A. 2005.), puede conducir a la estandarización de dichas realidades e, incluso, a su banalización.

Por otro lado, todas estas disposiciones están fomentando un mundo rural dual en el que, mientras se diseña una funcionalidad agrícola intensiva e industrializada para aquellas zonas más productivas y mejor comunicadas, se promueven un conjunto de medidas de ocio, paisajísticas o de protección medioambiental para los territorios con una agricultura escasamente competitiva (Aguilar, E. y Lozano, C. 2006). Esta actitud nos conduce a pensar que la verdadera intención en la aplicación de estas disposiciones no es la de reducir el impacto de la agricultura sobre el medio ambiente y la contaminación de origen agrario, sino subsanar alguno de los problemas generados por la aplicación de un modelo agrícola intensivo (disparidades regionales, excedentes, gastos crecientes). Ello explica la incidencia que las medida agroambientales han tenido en zonas periféricas, con una agricultura poco productiva, y en los Espacios Naturales Protegidos, lugares propicios para la implantación de los objetivos del denominado “desarrollo sostenible”, y no en aquellos territorios con una producción industrializada, en las que los problemas de contaminación y degradación de los recursos son más acentuados.

A ello hay que añadir que, aunque desde las distintas administraciones se aboga por la adopción de un modelo de desarrollo endógeno, integral, sostenible y participativo, las actuaciones concretas contradicen esta declaración de intenciones. Podemos decir que, en la mayoría de los casos, se continúa asimilando el concepto de desarrollo con crecimiento económico, tal y como se observa en el diseño y aplicación de muchos programas que se orientan hacia la explotación turística y a la “puesta en valor” de los recursos, y que se planifican para la obtención de beneficios a corto plazo, rompiendo, de esta manera, con el ideal de sostenibilidad que propugnan. Unas actuaciones que ignoran, en gran medida, las necesidades de la población afectada y que no permiten que ésta se involucre en la toma de decisiones de unos procesos que le conciernen directamente, con lo que tampoco podemos decir que este desarrollo esté orientado hacia la gestión endógena de los recursos. Asimismo, cada uno de estos proyectos continúa siendo planificado desde una concepción aislada y sectorial, lo cual crea toda una serie de contradicciones y paradojas en su aplicación sobre un espacio concreto.

La ausencia de una “perspectiva territorial” afianzada a la hora de intervenir sobre los diferentes espacios se vislumbra de forma manifiesta no sólo en la descoordinación, tanto vertical, como horizontal entre las diferentes administraciones, sino en la contradicción que supone que en el seno de las mismas se aborden objetivos contrapuestos como es el apoyo a una agricultura de tipo intensivo, altamente contaminante, y el fomento de la multifuncionalidad y de las prácticas agrarias beneficiosas con el medio ambiente. Un ejemplo clarificador de esta tendencia es el hecho de que todas estas directrices estén gestionadas desde una misma entidad como es la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de sus diferentes Direcciones Generales (Agricultura Ecológica, Producción Agraria y Desarrollo Rural).

Por otro lado, consideramos que el éxito que ha experimentado la agricultura ecológica deriva, en gran medida, de la generalización de un concepto simplificado y parcial de la misma, sin que se perciba un interés por fomentar las dimensiones medioambientales, económicas, sociales y culturales que dicho sistema productivo implica⁹. Se suele definir esta práctica como aquella que se limita a la sustitución de insumos de origen químico y sintético por otros de tipo “natural”, mucho más caros, lo cual perpetúa la dependencia del agricultor de las empresas agroquímicas, que lo abastecen de dichos productos. Asimismo, propicia la generación de ecosistemas de baja diversidad que, como hemos visto en el caso del olivar, tienden al monocultivo, y de gran fragilidad (erosión) ya que no fomenta la autorregulación del mismo ni la conservación de los recursos. Por otro lado, es una producción orientada a un comprador específico, de alto poder adquisitivo, que es el que puede costear el “sobre-precio” (en la mayor parte de los casos abusivo) que alcanzan dichos productos en los mercados. Creemos, por tanto, que la promoción de este tipo de agricultura ecológica por parte de las administraciones responde, tal y como señalan Guzmán, G. *et al.* (2000), al hecho de que es la que mejor responde a los requerimientos del mercado y a que no cuestiona la lógica imperante, ni sus consecuencias.

⁹ Según IFOAM, la agricultura orgánica (también conocida como “Biológica”, Ecológica o cualquier otra palabra equivalente y protegida en otros idiomas) es un sistema holístico, basado en una serie de procesos que resultan en un ecosistema sostenible, alimentos seguros, buena nutrición, bienestar animal y justicia social.

A ello hay que añadir que su actual diseño contraviene el principio europeo de “quien contamina paga” ya que mientras que los productores ecológicos deben pagar a una entidad para que certifique que sus prácticas y productos se ajustan a lo dictado por la normativa, legitimando la idea de que “el que no contamina, paga”, las instituciones apoyan y subvencionan prácticas tan perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana como es la fumigación aérea de los olivares. “*Nosotros tenemos que demostrar que lo estamos haciendo bien, cuando a ellos les está permitido envenenarlo todo*” (Productor ecológico, 33 años).

Como ya hemos comentado anteriormente, a pesar de todos los esfuerzos realizados en la comarca de la Sierra de Segura, la agricultura ecológica continúa teniendo una escasa repercusión en la zona, donde se ha generalizado una concepción negativa de la misma, asimilándose con la política de Medio Ambiente o con la actitud conservacionista de los grupos y asociaciones ecologistas. Entendemos que parte de la explicación a este fenómeno radica, no sólo en el desconocimiento y los estereotipos generados en torno a la misma sino, especialmente, en la resistencia desplegada por parte de los agricultores a asumir las nuevas funciones como “guardianes” o “jardineros” de la naturaleza y el paisaje, atribuidas desde la Unión Europea para este tipo de territorios. En una zona como la que hemos analizado, el rechazo es más acentuado después de haber sido desposeídos (tanto física, como simbólicamente) por las administraciones de una parte importante de su territorio y de su bagaje cultural, y haber sido sancionados por el desarrollo de toda una serie de actividades productivas, ignorando el papel que las mismas ejercían en la conservación de los valores de estos territorios.

BIBLIOGRAFÍA:

AGUILAR, E., MERINO, D., MIGENS, M. (2003), “Culturas, Políticas de Desarrollo y Turismo Rural en el ámbito de la Globalización”. En *Horizontes Antropológicos. Antropología e Turismo*, Porto Alegre, 9, N° 20, pp. 161-183.

(2004), “Productos locales y mercados globales: nuevas dinámicas en el medio rural”. En *VII Congreso Español de Sociología*. Alicante, septiembre de 2004.

(2005.), “Patrimonio y mercado: la nueva apuesta por la cultura”. En *X Congreso Antropología*. Sevilla, septiembre de 2005.

AGUILAR CRIADO, E. y LOZANO CABEDO, C. (2006), “Tradición, calidad y naturaleza: los valores de una nueva ruralidad”. En *VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales “El papel de las regiones en las economías rurales”*. La Rábida (Huelva), febrero de 2006.

ARCE, A. y MARSDEN, T. (1993), “The social construction of international food: a new research agenda”. En *Economic Geography*, Nº 69, pp. 291-311.

BECK, U. (1998), *¿Qué es la globalización? Falacias del Globalismo, respuestas a la globalización*. Madrid: Paidós.

BUENO CASTELLANOS, C. (2000), “Introducción. Diversidad en lo global”. En Bueno Castellanos, Carmen (coord.), *Globalización: una cuestión antropológica*. México: CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-27.

BUSTAMANTE, M. y RUIZ, P. (2004), *Diseño de actuaciones para compatibilizar los usos económicos y ambientales en la Sierra de Segura*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

CÁCERES, F; CRUZ, J. C.; RODRÍGUEZ, A. y RUBIO, L. A., (2004), “Calidad agroalimentaria y denominaciones de origen”. En *Cuadernos de la Tierra*, Nº 3, pp. 6-16.

CALDENTEY, P. y GÓMEZ, A. C. (1996), “Productos típicos, territorio y competitividad” en *Agricultura y Sociedad*, Nº 80-81, Julio-Diciembre de 1996, pp. 57-82.

CARRASCO BURGOS, A. (2001), “Las producciones ecológicas y su proyección hacia el mercado”. En Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, *La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas*. Sevilla: CAAE, pp. 411-447.

CASARES RIPOL, J. (1999), “Una nota, en escorzo y breve, sobre la importancia socioeconómica de las marcas”. En *Revista Distribución y Consumo*, Nº 45, pp. 5-11.

CASTELLS, M. (1997), *La era de la información* (3 vol.). Madrid: Alianza Editorial.

CHAMORRO MERA, A. (2001), *Marketing ecológico, sí, marketing ecológico*. Puertas a la lectura, Universidad de Extremadura.

DURÁN SALADO, M. I. (2003), *La otra banda. Sanlúcar de Barrameda en la territorialización de Doñana: siglos XIV-XX*, Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

ESPARCIA PÉREZ, J. y NOGUERA TUR, J. (1999), “Reflexiones en torno al territorio al desarrollo rural”. En Ramos Real, E. *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 9-44.

ESPEITX BERNAT, E. (1996), “Los <<nuevos consumidores>> o las nuevas relaciones entre campo y ciudad a través de los <<productos de la tierra>>”. En *Agricultura y Sociedad*, nº 80-81, Julio-Diciembre 1996, pp. 83-116.

FRIEDMAN, J. (1990), “Being in the world: globalization and localization”. En Featherstone, M. *Global culture. Nationalism. Localization and Modernity*. London: Sage.

GARRIDO FERNÁNDEZ, F. E. (2000), *La cuestión ambiental en la Agricultura: actores sociales y política agroambiental en España*. Málaga: Analistas Económicos de Andalucía, D.L.

(2002), “Actores sociales, agricultura y medio ambiente”. En Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., (Coords.) *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw Hill, pp. 653-676

GUZMÁN, G. I., GONZÁLEZ, M., SEVILLA, E. (2000), “Estilos de agricultura ecológica”. En Guzmán Casado, G. I., González de Molina, M., Sevilla Guzmán, E.

Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sustentable. Madrid: Mundi-Prensa, pp. 61-80.

HERVIEU, B. (1997), *Los campos del futuro*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

LOZANO CABEDO, C. (2006), “La agricultura ecológica en el nuevo modelo de ruralidad. Una aproximación desde la Sierra de Segura (Jaén)”. En *I Congreso De Agroecología E Agricultura Ecológica En Galiza. Agromanos: unha nova xeira para o rural e a alimentación*, Lugo, 30 de mayo a 1 de junio de 2006.

(En prensa), *Agricultura Ecológica y “Segura”. Nuevas estrategias de desarrollo en el mundo rural andaluz*. Sevilla: Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

LOZANO, C., OJEDA, M. y BUSTAMANTE, M. (2006), “Agricultura Ecológica en Parques Naturales andaluces”. *I Congreso De Agroecología E Agricultura Ecológica En Galiza. Agromanos: unha nova xeira para o rural e a alimentación*, Lugo, 30 de mayo a 1 de junio de 2006.

MARTÍNEZ SALCEDO, F. (1993), “La gestión del espacio protegido andaluz”. En Escalera, J. y González, I: (Coords.), *Parques Naturales andaluces: conservación y cultura*. Sevilla: Agencia de Medio Ambiente, pp. 57-58.

MOITY-MAÏZI, P. y MUCHNIK, J. (2002), “circulation en construction de savoir-faire: questions pour une anthropologie des systèmes alimentaires localisés. En *Seminario Sistema Agroalimentarios Localizados: productos, empresas y dinámicas locales*, Montpellier (Francia), 16 a 18 de octubre de 2002.

MOYANO, E. y PANIAGUA, A. (1998), “Agricultura, espacios rurales y medio ambiente”. En *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Nº 19 y 20, Enero-Agosto 1998, pp. 127-152.

NYGARD, B. y STORSTAD, O. (1998), “De-globalization of food markets? Consumer perceptions of safe food: the case of Norway. En *Sociologia Ruralis*, Nº 38, pp. 35-53.

OJEDA FERNÁNDEZ, M. (2003), “*Transformación agroecológica del olivar, comarca Sierra de Segura (Jaén): caracterización y diseño de estrategias*” Trabajo de Fin de Carrera. Escuela Politécnica Superior de Huesca. Universidad de Zaragoza.

PAJARÓN SOTOMAYOR, M. (2001), “Cultivo ecológico de olivar. El caso de Génave”. En Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, *La práctica de agricultura y ganadería ecológicas*. Sevilla: CAAE.

PRATS, L. y SANTANA, A. (2005), “Reflexiones libérrimas sobre patrimonio, turismo y sus confusas relaciones”. En Prats, L. y Santana, A. “*El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación*”, Sevilla: Fundación el Monte, pp. 9-25.

RENARD, M. C. (1998), “Sustentabilidad, mundialización y consumo de alimentos. El caso de la red de <<café equitativo>>”. En *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Nº 19 y 20, pp. 225-245.

ROSEBERRY, W. (1996), “The rise of Yuppie Coffes and the Reimagination of Class in the United Sates” en *American Anthropologist*, Volume 98, Numbre 4, December 1996, pp. 762-775.

SANTAMARINA CAMPOS, B. (2005), “La patrimonialización de la naturaleza: figura (espacios protegidos) y discursos (desarrollo sostenible”. En Pascual Fernández, J. y Florido del Corral, D. (Coords.), *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad*. Sevilla: Fundación el Monte, pp. 25-44.

SCHMITT, B. H. (1999), *Experiential Marketing*. New York: The Free Press.

SEPILLI, T. (1992), “Consumo di pane nella società dei consumi”. En Papa, C. (ed.), *Antropología e storia dell'alimentazione. Il pane*. Perugia, Electa Editori Umbri, 1992.

